

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR, ANTE EL SENADO DE LA REPÚBLICA

Señor presidente del Senado de la República;
Honorable Cámara de Senadores;
señoras y señores:

Al restaurarse la República, don Sebastián Lerdo de Tejada propuso, como primera reforma a la Constitución de 1857, el restablecimiento del bicammarismo en nuestro sistema institucional. Se consolidaba así un federalismo congruente con los valores políticos que inspiraron la guerra contra la reacción, la intervención extranjera y el Imperio.

Desde entonces, la vida política del país se asocia estrechamente con las contribuciones del Senado al robustecimiento del régimen democrático, representativo y federal. La vinculación del Senado con las luchas del pueblo mexicano por afianzar su independencia y promover el desarrollo —valores en que se sustenta la política exterior de México— es innegable.

Es por ello satisfactorio comparecer nuevamente ante este Honorable Cámara en cumplimiento del artículo 93 de nuestra Constitución Política, para reafirmar la vocación federalista del gobierno del presidente Miguel de la Madrid y dar cuenta del estado que guarda el ramo de las relaciones exteriores.

Señores senadores:

Nuestro país enfrenta una hora de definiciones. El escenario mundial constituye una compleja red de relaciones políticas y económicas que involucra a Estados y sociedades con diversos grados de desarrollo y formaciones culturales disímboles. Se trata de una civilización heterogénea que, no obstante su pluralismo, aspira a la consolidación de un orden universal único, regido por el derecho y por principios de convivencia comunes.

Casi al concluir el siglo XX nadie pone en duda las bondades del edificio jurídico que la comunidad de naciones ha venido construyendo con no poco sacrificio. Pero si ningún gobierno cuestiona su valor, lo cierto es que en la práctica las políticas de fuerza siguen vulnerando en forma recurrente la soberanía y las posibilidades de progreso de la mayoría de los pueblos.

Corresponde a los gobiernos procurar alternativas viables, con sentido de desarrollo y justicia, para resolver los problemas cruciales de la seguridad, el bienestar económico y social y la estabilidad política de sus países. Ello exige nuevas y efectivas formas de cooperación a nivel regional e internacional.

El gran desafío para la política exterior de México, por demás evidente en el decenio de los ochenta, es pro-

veer elementos de juicio y fortalecer los instrumentos de negociación para alcanzar una inserción eficaz del país en el cambiante escenario mundial.

Los desafíos a la soberanía del país y las consecuentes demandas sobre nuestra diplomacia se han incrementado en forma notable. En cambio, los recursos a nuestro alcance para prever, planear y ejecutar la política exterior no siempre son suficientes para satisfacer la amplia gama de acciones que México debe realizar para consolidar una legítima presencia e influencia en el escenario internacional. No obstante, procuramos su mejor aprovechamiento con un criterio de eficacia política.

Las prioridades en el uso de los instrumentos de que dispone el gobierno federal —y no sólo la Cancillería— para vincularse con el exterior, deben ser continuamente afinados. No hay, en todo caso, alternativa a una acción diplomática dinámica, diversificada y múltiple. Es inevitable considerar, con un enfoque integral, lo bilateral y lo multilateral; lo político y lo económico; lo cultural y el desarrollo tecnológico, dentro de un solo proyecto que sume todos los recursos, reales y potenciales, para la defensa de la libre determinación de los mexicanos y el aprovechamiento de las oportunidades que la cooperación internacional ofrece al desarrollo económico y social del país.

Así lo ha entendido la política exterior, que durante 1987 ha buscado contribuir a la creación de un entorno regional y mundial que permita seguridad, certidumbre y opciones a nuestro país. No hay más propósito que responder a los elevados intereses nacionales, aquéllos que son patrimonio de la gran mayoría de los mexicanos; los que no admiten, por lo mismo, debilidades o renuncia.

Con ese espíritu a lo largo de los últimos 12 meses México ha proseguido su tenaz empeño en favor del fortalecimiento de los organismos internacionales y regionales que tienen por fin la cooperación para la paz y el desarrollo. En este ámbito ha mantenido su compromiso con el desarme; tarea a la que no podríamos ser ajenos porque de ella puede depender el destino del género humano y, potencialmente, la canalización de mayores recursos financieros, científicos y tecnológicos al desarrollo.

En el marco del Grupo de los Seis, el gobierno de México, al lado de Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania, ha continuado sus gestiones para que Estados Unidos y la Unión Soviética proscriban efectivamente los proyectiles de mediano alcance emplazados en Europa y avancen en otros campos del desarme nuclear. Hace apenas unos días, el 4 de diciembre, los jefes de

gobierno del Grupo enviaron una nueva comunicación al presidente Reagan y al secretario general Gorbachov, esta vez para manifestar su beneplácito por el encuentro que han sostenido en Washington, acontecimiento de la mayor significación para la sociedad de Estados. Por primera vez, las dos más grandes potencias nucleares han convenido en eliminar un sistema de armamentos ya en operación. Ello abre la oportunidad de acuerdos más amplios y progresivos y constituye, por lo tanto, el camino hacia la reducción o erradicación de las armas estratégicas.

El gobierno de México espera que los efectos de tales entendimientos se propaguen hacia el conjunto de las relaciones internacionales y que contribuyan a la solución de los conflictos regionales y a una negociación constructiva en el marco de las Naciones Unidas para establecer un vínculo entre desarme y desarrollo.

Sin embargo, es necesario reiterar que los pactos entre las dos superpotencias no pueden desconocer ni menoscabar los legítimos intereses de otros Estados. Durante años la falta de diálogo ha sido causa de preocupación universal; ahora, es imperativo que la comunicación restablecida no conduzca a la formación de condominios de poder.

Confiamos en que, por el contrario, habrá de propiciarse el fortalecimiento de los foros que recogen la voz de todas las naciones y que encarnan las aspiraciones de igualdad y democracia internacional. Así lo propuso México en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que tuvo lugar en agosto último en la sede de las Naciones Unidas. Así lo ha propuesto tradicionalmente.

En los foros multilaterales México expresa y defiende los principios de su política exterior. Ahí contribuye a la formación de consensos para propiciar medidas conjuntas frente a los problemas globales de la comunidad de Estados. Se trata de sumar voluntades políticas con aquellos Estados que comparten intereses análogos a los nuestros, como los del mundo en desarrollo, particularmente por lo que hace al continuo reclamo de un sistema de relaciones económicas más equitativas.

Pensamos que los organismos internacionales no deben ser teatro de confrontaciones retóricas. No podemos, sin embargo, permanecer en silencio cuando se quebrantan las normas básicas del orden jurídico.

Sin la Organización de las Naciones Unidas, instancia reguladora del orden internacional, las relaciones entre los Estados seguramente estarían dominadas por el abuso irrestricto del poder. Por ello insistimos en que las grandes tareas del Organismo reclaman que los Estados miembros, sin excepción, asuman plenamente sus responsabilidades.

El mismo espíritu alienta nuestra actuación en los distintos organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. Tales instituciones ofrecen variadas posibilidades de cooperación que hemos procurado aprovechar para el desarrollo de México.

Merece una referencia particular la Conferencia Extraordinaria de la Comisión Económica para América Latina que, a iniciativa del presidente Miguel de la Madrid, se llevó a cabo en nuestro país, en enero de 1987. La Declaración de México precisa estrategias de acción conjunta y fórmulas negociadas para vencer la crisis que afecta a la región.

Asimismo destaco que el gobierno de México ha venido impulsando cambios en el orden jurídico interamericano, patrimonio común de todo el continente, a fin de hacer que la Organización de los Estados Americanos se convierta en un espacio de diálogo político eficaz entre los países de América Latina y el Caribe y Estados Unidos.

La organización debe ser objeto de fortalecimiento y de una detallada revisión. Deseamos que en ella se reflejen nuestras demandas y aspiraciones; que asegure la observancia irrestricta del derecho interamericano.

Sabemos bien que los organismos internacionales son perfectibles. No desconocemos sus insuficiencias. Empero, reconocemos en ellos la manifestación más acabada de un ideal de democracia internacional que es elemento sustancial de nuestra cultura política. De ahí nuestro decidido apoyo al multilateralismo y el rechazo a los enfoques que pretenden encauzar el trato entre los Estados por la vía bilateral, como un recurso excluyente.

Señores senadores:

Hemos subrayado en distintos foros y oportunidades lo adverso de la actual situación económica mundial para nuestro país y, en general, para todos los de América Latina y los que se encuentran en vías de desarrollo. No basta, sin embargo, la mera identificación de los problemas, es decir, el señalamiento de las insuficiencias nacionales y de los desequilibrios externos que están en su origen. Al diagnóstico debe acompañar una definición de medidas correctivas y de opciones concretas de acción.

La exigencia de un diálogo genuino y con sentido de corresponsabilidad entre las naciones industrializadas y las que están en vías de desarrollo, no es, para México, únicamente una posición de principio. Responde, también, al convencimiento de que es urgente erigir un sistema de relaciones económicas racional y equitativo, que sea capaz de impulsar la cooperación para el crecimiento y el bienestar generales. Ya no es viable, ni política ni moralmente, edificar la riqueza de unos cuantos sobre la miseria y la postración de la mayoría. Cada vez más el progreso de los países más avanzados depende de los mercados, la producción y la estabilidad de los que forman el denominado Tercer Mundo.

Para México, como para toda América Latina, 1987 ha sido un año particularmente difícil en materia económica. A la persistencia de políticas proteccionistas, el continuo deterioro de los términos del intercambio y la carga del servicio de la deuda externa, se ha sobre-

puesto la inestabilidad de los mercados financieros y cambios de las principales naciones industrializadas. La economía internacional vive la amenaza de una recesión que, sumada a los desequilibrios internos, afectaría gravemente los procesos de reordenación y modernización económica que comprometen a países como el nuestro.

En este periodo, las fluctuaciones erráticas de las tasas de interés han agudizado el problema del endeudamiento externo y agregado incertidumbre en la planeación del desarrollo y el manejo de la política económica. El servicio de la deuda y la consecuente transferencia de recursos de las naciones deudoras hacia los países industrializados, generan hoy una contradicción histórica: la desviación de riqueza indispensable para un desenvolvimiento propio para capitalizar agentes externos. No es posible ignorar que, más allá de sus implicaciones meramente económicas, tales fenómenos reducen las expectativas de progreso social.

La acción económica internacional de nuestro país ha buscado, en forma selectiva, una vinculación más eficiente con el exterior. El fin último ha sido allegarse recursos reales que complementen el esfuerzo nacional de desarrollo y afianzar, así, la soberanía del país. Destacan, en este sentido, las negociaciones que se desarrollaron exitosamente en el curso de este año para reestructurar las obligaciones financieras internacionales. También la participación activa de México en las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda de Uruguay y la instrumentación de una política de estímulo a los flujos de inversión directa, en el contexto de nuestra legislación interna, merecen una mención especial.

En el mercado petrolero, México ha buscado contribuir a la estabilidad mediante acciones que promuevan la racionalización de la producción y el consumo. Pero continúa la fragilidad del mercado, que es atribuible, en gran medida, a factores políticos que impiden una concertación efectiva. El gobierno de la República seguirá promoviendo esa concertación, para que se restablezcan niveles justos de remuneración para nuestros recursos petroleros.

El gobierno de México ha alentado, asimismo, la realización de negociaciones y medidas conjuntas de los miembros de la comunidad internacional para romper el círculo vicioso del estancamiento tecnológico. Necesitamos incorporarnos a un esquema moderno y equitativo de división internacional del trabajo. No aceptamos permanecer en la marginación productiva.

Es paradójico que en el siglo de la comunicación, el diálogo político para la solución de los problemas internacionales siga siendo una expectativa pocas veces colmada. Las disparidades del poder y del desarrollo y la visión unilateral de los problemas condicionan las relaciones entre los Estados.

Empero, a la capacidad política y militar de las potencias se contraponen en la actualidad la conciencia crí-

tica de la comunidad de naciones. Es claro que la estabilidad internacional exige firmes lazos de cooperación y el cabal respeto al derecho de gentes.

Señores senadores:

Ante las dificultades de la negociación económica internacional, la política exterior de México ha procurado concertar acciones de cooperación e intercambio con países de diversas regiones y niveles de desarrollo, en particular con aquéllos que ofrecen un mayor potencial de complementación. Hemos tratado de abrir alternativas frente a nuevas tendencias proteccionistas, el monopolio de los avances tecnológicos y la escasez de recursos financieros.

En tal empeño, América Latina ha ocupado un sitio especial. Ello quedó de manifiesto los días 27 y 28 de noviembre último, cuando los ocho países miembros del Mecanismo de Concertación Política dieron un paso histórico hacia la integración y la unidad, como fórmulas para enfrentar los serios desafíos comunes de su desarrollo. En esta primera reunión por convocatoria propia, libre y soberana, de un grupo de presidentes latinoamericanos, se abrió una nueva era en las relaciones regionales y hemisféricas. La iniciativa, a la que está estrechamente asociado el gobierno de México, deja en evidencia que existe un rico caudal de afinidades y un espíritu de colaboración y solidaridad que puede llevar a la creación de una comunidad latinoamericana de naciones. La iniciativa también deja constancia de que la negociación internacional requiere la conformación de un poder conjunto de influencia y decisión. Ahí radica la razón de ser del Grupo de los Ocho.

Quiero subrayar el carácter excepcional del "Compromiso de Acapulco". No se trata de un catálogo de propósitos generales y abstractos. Por el contrario, el documento contiene un diagnóstico de las dificultades que es necesario superar para que se aseguren la paz, la seguridad, y el desarrollo regionales y se consoliden las instituciones democráticas. Al análisis corresponden propuestas específicas que traducen un compromiso de Estado. De ahí su denominación inequívoca.

Los presidentes coincidieron en un nuevo concepto de seguridad regional que se refiere, al mismo tiempo, a los aspectos de la paz y la estabilidad y a los que atañen a la vulnerabilidad política, económica y financiera de nuestros países. Esta definición integral trasciende las connotaciones geopolíticas y de índole militar, para vincular el desarrollo productivo y el bienestar social con el fortalecimiento y consolidación de las instituciones políticas. Supone, finalmente, un vigoroso impulso a los procesos de integración y cooperación en Latinoamérica a fin de robustecer las soberanías nacionales.

Las medidas para hacer frente a la deuda externa y reducir su servicio, constituyen otra parte medular del "Compromiso de Acapulco". Los presidentes señala-

ron que cualquier solución viable debe incorporar como condición necesaria el crecimiento sostenido de los países deudores.

Por eso, los jefes de Estado decidieron establecer pautas para la acción en las negociaciones, que deben responder a dos objetivos principales: asegurar créditos suficientes y en términos adecuados y fijar un límite a las tasas de interés. Dichos acuerdos, en definitiva, no son sino corolarios de un principio general: el servicio de la deuda debe ajustarse a la capacidad de pago de cada país y a los requerimientos de su desarrollo. Así entendido, el endeudamiento externo es un problema político que exige soluciones políticas.

En materia comercial destaca el compromiso de coordinar posiciones en la Ronda de Uruguay, especialmente para eliminar las barreras proteccionistas. Preocupa igualmente que en el seno del GATT se pretendan implantar reglas sobre servicios, propiedad intelectual e inversión que atentán contra el desarrollo autónomo de nuestros aparatos productivos.

Los jefes de Estado decidieron, además, el establecimiento de nuevos mecanismos de financiamiento y de pago para apoyar el comercio recíproco y la sustitución de importaciones extrarregionales. Tales medidas, aunadas a la decisión de aprovechar con mayor eficiencia las posibilidades de complementación económica, persiguen un objetivo del mayor alcance: la formación del mercado común latinoamericano.

La integración regional es un compromiso político que exige la participación de todos los agentes económicos y sociales y que debe consagrarse en cada uno de los proyectos políticos nacionales. Supone, también, el fortalecimiento y la mejor coordinación de los organismos de la cooperación latinoamericana. En ese sentido, la integración es un proceso esencialmente político, con una dimensión múltiple que incluye lo económico, lo científico y tecnológico, lo educativo y lo cultural.

No hay duda de que para América Latina el "Compromiso de Acapulco" es una reafirmación de independencia; un manifiesto en favor de la paz, el desarrollo y la democracia en la región; y un programa de acción para sumar voluntades y capacidades y asegurar así el bienestar de nuestros pueblos.

En Acapulco se reconocieron intereses compartidos, historias análogas, vocaciones iguales. Se coincidió en que la integración multiplica las opciones y es instrumento necesario de modernización. Podríamos estar frente a un parteaguas en la historia de América Latina y en el camino hacia la conformación de una comunidad latinoamericana de naciones que propuso, en 1986, en la sede de las Naciones Unidas, el presidente Miguel de la Madrid.

Todo ello no es producto de la casualidad, sino de un trabajo persistente para identificar afinidades y comunes denominadores sobre los cuales construir proyectos comunes. En los últimos cinco años se ha trabajado con decisión e intensidad en un esfuerzo

pragmático para realizar acciones conjuntas en respuesta a los severos desafíos que encaran nuestras naciones. Los grupos de Contadora y de Apoyo, así como el Consenso de Cartagena, son antecedentes de incalculable valor.

Sobre su experiencia se construyó el Mecanismo de Concertación Política en Río de Janeiro hace un año, que a nivel de cancilleres ha celebrado fructíferas reuniones ordinarias en Bariloche, Argentina, y en Campos de Jordao, Brasil. Tales encuentros y los que sostuvimos posteriormente en Nueva York, Punta del Este y Washington para preparar la cumbre de los ocho presidentes, han generado las condiciones propicias para que el proceso de concertación sea hoy cauce viable y eficaz.

Señoras y señores:

Una preocupación mayor de América Latina es el conflicto centroamericano. El trabajo del Grupo de Contadora, enriquecido en su base de sustentación por la creación del Grupo de Apoyo, constituye una acción diplomática que difícilmente tiene precedentes en la historia contemporánea. El gobierno del presidente Miguel de la Madrid ha comprometido iniciativa, empeño perseverante y convicción en el objetivo de pacificar el área. Lo seguirá haciendo.

A lo largo de 1987, en circunstancias cambiantes, los grupos de Contadora y de Apoyo han continuado sin titubeos, con valor y dignidad sus gestiones. En enero, los ocho cancilleres, junto con los secretarios generales de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, efectuamos una visita a los cinco países del área a fin de restablecer las negociaciones entre ellos. Procuramos entonces prevenir un vacío diplomático que hubiera aumentado el riesgo de una abierta intervención o de una conflagración generalizada.

En aquel momento no se contaba con la voluntad política necesaria para reactivar el proceso de negociación; la persistencia de serias violaciones al derecho internacional enrarecía el diálogo entre las partes. No obstante, los grupos de Contadora y de Apoyo mantuvimos las consultas y las acciones mediadoras y, con ello, la alternativa de una solución pacífica.

En febrero, el presidente de Costa Rica presentó su Propuesta de Paz para Centroamérica que recogió diversos elementos del proyecto de Acta de Contadora. Nos propusimos entonces contribuir a la celebración de un acuerdo equilibrado que garantizara los intereses legítimos de las distintas partes. De ahí nuestra colaboración en los preparativos de la reunión de presidentes centroamericanos en Guatemala.

A solicitud de los ministros de Relaciones Exteriores de la región, los cancilleres del Grupo Contadora formulamos el 1o. de agosto pasado un texto que habría de servir de apoyo a las conversaciones de los mandatarios centroamericanos. En él se sistematizaron, con

estricta objetividad, los diversos planteamientos de los gobiernos involucrados, a fin de facilitar las negociaciones que condujeron a la firma del Acuerdo de los Presidentes de América Central el 7 de agosto. En definitiva, el acuerdo de Esquipulas II constituye la más clara demostración de la voluntad centroamericana de paz con dignidad e independencia.

En Caracas, también en agosto último, los ministros de Relaciones Exteriores de los grupos de Contadora y de Apoyo y de los Estados centroamericanos, en unión de los representantes de los secretarios generales de las Naciones Unidas y de la OEA, constituimos la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento que prevé el acuerdo de referencia.

El 7 de noviembre, reunida en Washington por invitación del secretario general de la OEA, la Comisión llevó a cabo una primera evaluación del grado de avance de los compromisos asumidos por los gobiernos del istmo. En esa ocasión constatamos las diversas medidas que los gobiernos centroamericanos han puesto en práctica para cumplir los acuerdos de Esquipulas, entre las que destacan la integración de las comisiones nacionales de reconciliación; el establecimiento del diálogo con la oposición política interna; la emisión de decretos de amnistía y de indulto; las acciones orientadas a la concertación del cese al fuego; las disposiciones para la democratización y el respeto cabal de los derechos humanos; la firma del Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano; las acciones de cooperación regional para la repatriación voluntaria de refugiados; el llamado, por parte de los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, para que cese el apoyo externo a las fuerzas irregulares que operan en la región, y la ratificación del compromiso de los cinco países de impedir el uso de sus propios territorios para que se agreda a otros Estados.

El 4 de diciembre, la Comisión se reunió nuevamente, esta vez en la sede de las Naciones Unidas, para analizar los avances en el cumplimiento de los acuerdos de Guatemala. Determinó, al propio tiempo, que se realice una misión del 4 al 10 de enero a los cinco países centroamericanos a fin de recabar los datos necesarios para preparar el informe que habrán de considerar los cinco presidentes centroamericanos en su reunión del 15 de enero próximo.

Hay una evidente mejoría del clima político en América Central. Sin embargo, no dejan de preocuparnos las interpretaciones que desean desvincular cada uno de los compromisos pactados, cuando es evidente que su cumplimiento simultáneo significa el equilibrio entre las concesiones y las contraprestaciones que implica la negociación.

El cabal cumplimiento del acuerdo de Guatemala requiere de una contribución efectiva de los países con intereses y vínculos en la región. Es un imperativo que adecuen su conducta a lo estipulado por los propios gobiernos centroamericanos y a los principios fundamentales del derecho internacional.

Alejar la guerra es tan importante como prepararse para la paz. En Centroamérica, el tránsito de una lógica de enfrentamiento a otra de colaboración no ocurrirá si la comunidad internacional no apoya con determinación el esfuerzo de las naciones del istmo para superar su compleja crisis que tiene raíces en profundos rezagos socioeconómicos.

Por ello, en Acapulco los ocho presidentes acordaron promover un programa internacional de emergencia para la reconstrucción de las economías centroamericanas. Las medidas de cooperación sugeridas se refieren, entre otros aspectos, al estímulo del comercio intrazonal; al otorgamiento de facilidades para las exportaciones centroamericanas; al aporte de recursos para los organismos financieros de la región; a la revitalización del esquema de integración subregional y a proyectos específicos en las áreas de asistencia alimentaria, producción agrícola y capacitación de recursos humanos principalmente.

Es indispensable evitar las interpretaciones unilaterales y tendenciosas que buscan calificar, sin autoridad fundada, el grado de cumplimiento de los compromisos. Los únicos jueces de la paz son, y deben ser, los propios pueblos centroamericanos.

El gobierno de México seguirá interponiendo sus buenos oficios a fin de que la comunidad de Estados apoye con hechos la voluntad soberana de los países de América Central. Insistimos en que están en juego la libre determinación de los pueblos de la región y su desarrollo, así como intereses nacionales legítimos de México y de otros países latinoamericanos que no pueden ser ignorados.

Complementariamente a los esfuerzos de pacificación regional, el gobierno de México ha procurado a lo largo del último año ampliar y profundizar los vínculos de cooperación bilateral con cada uno de los países de América Central. Creemos en la solidaridad con los pueblos hermanos de esa región. Entendemos también la importancia que para la seguridad de nuestro país tiene el desarrollo político, económico y social de las naciones que forman el istmo, tan cercanos a nuestra realidad geográfica.

En la política exterior de México la frontera sur ocupa un lugar privilegiado. Nuestros sólidos lazos con Guatemala surgen de la comunidad de orígenes y de la identidad social y cultural que no irrumpe la línea divisoria. De ahí que México procure un trato equilibrado y respetuoso con Guatemala. Además, el renacimiento de la democracia y del civilismo en ese país ha facilitado el diálogo político, sobre una base de confianza sin paralelo en tiempos recientes.

Dentro de este marco, el presidente De la Madrid realizó en abril último una visita de Estado al país vecino. Se emprendió, con tal motivo, una revisión exhaustiva de la cooperación bilateral y pudo comprobarse el cumplimiento de los acuerdos que sobre asuntos migratorios, penitenciarios y tutelares y de protección a la población

civil en casos de desastre, aprobaron los dos países en julio de 1986, en ocasión del viaje a México del presidente Vinicio Cerezo.

Durante la visita de Estado a Guatemala se suscribieron nuevos convenios en materia de salud, educación, pesca, agricultura y ganadería.

México presta un cuidado especial a los refugiados guatemaltecos que se encuentran en territorio nacional. Este problema no admite enfoques unilaterales o simplistas, ni soluciones a corto plazo. Reconocen, ambos gobiernos, que la repatriación deberá darse a partir de la libre voluntad de las personas desplazadas.

Con Belice, nuestro otro país vecino del sur, hemos también enriquecido la cooperación bilateral durante los últimos 12 meses. La visita a México del canciller beliceño contribuyó a definir las áreas que recibirán atención prioritaria en la colaboración económica y tecnológica, así como en materia de intercambios culturales y educativos.

Belice ha accedido a la comunidad de naciones independientes en condiciones particularmente adversas. El gobierno de México mantiene el firme propósito de contribuir en lo posible, con pleno respeto a la soberanía de ese país hermano, a su desarrollo y bienestar.

Señores senadores:

La política exterior de México sigue reconociendo una alta prioridad a la consulta y a la concertación política con América Latina y el Caribe, así como a la cooperación económica, científico-técnica, educativa y cultural con los países de la región.

En el curso de 1987, recibimos en México las visitas de Estado de los presidentes de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez; de Perú, Alan García Pérez; de Argentina, Raúl Alfonsín; de Venezuela, Jaime Lusinchi, y de Brasil, José Sarney. Asimismo, estuvo en México el primer ministro de Jamaica. Con tal motivo se dio impulso a las relaciones bilaterales, en especial mediante la identificación, y en algunos casos la puesta en marcha, de proyectos concretos de colaboración.

Cabe recordar también que el presidente de México realizó una visita de Estado a Jamaica en agosto y asistió a los actos conmemorativos de la Independencia de ese país. La ocasión fue propicia para reafirmar la importancia que México reconoce al Caribe como frontera natural de su territorio, como realidad plural que abre horizontes de colaboración económica y en favor de la paz y la seguridad del área.

La colaboración económica con países de América Latina ha obligado al seguimiento acucioso de más de 37 acuerdos en las más variadas esferas de la actividad económica y científico-técnica. Nos propusimos, además, aprovechar la coyuntura que ofrecen las comisiones mixtas efectuadas en este año para ampliar, en algunos casos, los proyectos convenidos y estimular, en otros, su cumplimiento.

La cooperación cultural y educativa presenta condiciones particulares entre los países latinoamericanos. Debo aquí enfatizar que se está dando atención privilegiada a la satisfacción de requerimientos específicos de intercambio entre centros de enseñanza e investigación superiores, con objeto de integrar un acervo común de información y estimular su participación directa en los procesos productivos y científicos de nuestros países.

Señores senadores:

Nuestra frontera norte es causa de una interdependencia que se refleja a diario en un rico y variado intercambio de personas, mercancías, capitales, ideas y manifestaciones culturales. Empero, tal interdependencia no se inscribe dentro de un enfoque simétrico. Estamos conscientes de que diferentes experiencias históricas y culturales y distintos grados de desarrollo, asignan a la cooperación bilateral una importancia distinta.

Es indudable que la vecindad con Estados Unidos ofrece a ambos países extraordinarias oportunidades de colaboración en beneficio de los dos pueblos. Mantener y ensanchar la comunicación política, prever posibles causas de divergencia, privilegiar la negociación y el entendimiento para salvaguardar los intereses nacionales y, a la vez, procurar la cooperación y el respeto recíproco entre ambos países, han sido tarea central de la Secretaría de Relaciones Exteriores en estos tiempos. La persistencia de nuestro empeño en tal dirección ha sido un factor para que 1987 testimonie el mejoramiento de la atmósfera de la relación mexicano-estadounidense. Han disminuido considerablemente las tensiones y se hace evidente una mayor capacidad de comprensión mutua que alimenta el diálogo político y los intercambios económicos y culturales.

En enero último, tuvo lugar en Washington la VI Reunión de la Comisión Binacional en un ambiente de cordialidad y cooperación. Se revisó entonces la extensa gama de asuntos que integran la agenda bilateral, con positivos resultados. A ese encuentro asistieron, por primera vez, los procuradores de justicia de los dos países, quienes convinieron en extender la colaboración en sus respectivas esferas.

Con respecto al tráfico de estupefacientes, conviene aquí destacar que al fin se ha reconocido que la solución a este grave problema exige un enfoque integral, de manera que se atiendan en forma simultánea y suficiente la producción, la distribución y el consumo.

Por otra parte, se ha negociado un tratado entre México y Estados Unidos que facilitará la cooperación en materia de asistencia jurídica entre ambos países, que en su oportunidad se someterá a la consideración de esta soberanía.

Merece también una mención el entendimiento suscrito entre los dos gobiernos para contar con un marco

de principios y procedimientos de consulta sobre comercio e inversión. Este instrumento precisa reglas y canales institucionales para el estudio y la concertación de las medidas que pueden afectar nuestros intercambios, lo que permitirá condiciones menos aleatorias al desarrollo del sector externo de la economía mexicana.

En lo que se refiere a los trabajadores migratorios mexicanos, el Ejecutivo Federal dispuso el establecimiento de un mecanismo de coordinación entre las diversas secretarías de Estado involucradas en el asunto, a fin de definir y ejecutar una acción organizada que responda a los efectos de las leyes de inmigración del país vecino.

Se ha tratado de apoyar al trabajador indocumentado en su propósito de regularizar su situación legal en Estados Unidos, cuando así lo desee, o de reincorporarse en los mejores términos posibles a nuestra sociedad.

En este sentido, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha reforzado el funcionamiento de los consulados de México en Estados Unidos para que proporcionen a los indocumentados la asesoría necesaria sobre la legislación norteamericana y para que las tareas de protección de nuestros connacionales sean más eficaces. La defensa de los derechos humanos y laborales de los mexicanos, viene siendo una tarea permanente y principal de nuestro sistema consular.

Por último, quiero referirme a la cooperación cultural y científico-técnica entre México y Estados Unidos. En este campo debemos reconocer que nuestros vínculos se han fortalecido, pero también que las posibilidades de colaboración son muy amplias y deben aprovecharse en beneficio de una mayor comprensión entre nuestras dos sociedades.

Las relaciones bilaterales con Canadá son también un capítulo relevante de la política exterior del gobierno del presidente De la Madrid. Se cuenta con un rico capital de entendimiento político que se nutre de la coincidencia de posiciones internacionales en campos tan sensibles como el de la paz regional y la cooperación para el desarrollo. Hay, además, capacidades complementarias en diversos campos de la producción económica y tecnológica.

Otro capítulo que ha merecido atención esmerada es el de los nexos con los países de las comunidades europeas, en forma individual y colectiva.

La VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación México-Comunidad Económica Europea, que tuvo lugar en México el 11 de febrero, permitió analizar las posibilidades de diversificación de los intercambios comerciales y ampliar los programas sectoriales.

La Comunidad Económica Europea es el segundo socio económico de México, con un volumen de comercio superior a los 5 mil millones de dólares. Es acreedora de más de la cuarta parte de la deuda pública de nuestro país y sus miembros concentran el 17% de la inversión extranjera directa en México.

En septiembre pasado, a iniciativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores los cancilleres del Mecanismo de concertación política sostuvimos una primera reunión conjunta con nuestros homólogos de los países comunitarios. Señalamos en esa ocasión que América Latina no desea ser sólo un mercado subsidiario de sus productos; se propone, en cambio, participar conjuntamente en proyectos ambiciosos de beneficio mutuo. La reacción europea fue constructiva y se convino en una nueva reunión en 1988, con una agenda de trabajo que facilite el acuerdo de acciones concretas. Se abren, de este modo, nuevas oportunidades para el diálogo interregional.

En materia de visitas oficiales de personalidades europeas a México, me refiero a la que a principios de este año realizó a nuestro país el ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido. En esa oportunidad se adoptaron medidas para fomentar un crecimiento dinámico de las exportaciones mexicanas no petroleras al mercado británico.

Posteriormente, la visita a México del presidente del gobierno de España, Felipe González, los días 6 y 7 de noviembre, permitió abordar al más alto nivel temas internacionales de importancia para ambos países como la deuda externa, el desarme, los obstáculos al desarrollo, los requerimientos de la cooperación económica y los efectos de la recesión mundial sobre las economías de países como España y México. Se revisó asimismo, el estado de las relaciones bilaterales con el fin de estimularlas.

Señores senadores:

La Cuenca del Pacífico está llamada a desempeñar un papel de primera importancia en el desarrollo político y económico internacional. Esa área geográfica comprende 24 países ribereños y 23 naciones isleñas. Entre ellos están dos de los productores y mercados más grandes del mundo: Estados Unidos y Japón, y otros países de enormes recursos como la Unión Soviética, la República Popular China, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Corea.

México debe vincularse más estrechamente a esa área, para lo cual se ha buscado una mayor aproximación política con aquellas naciones que ofrecen mejores perspectivas de cooperación en el corto y mediano plazos. Tal fue el motivo principal de las visitas de Estado a Japón y China que llevó a cabo el jefe del Ejecutivo en diciembre del año pasado.

En las conversaciones que sostuvo con los gobernantes de esos países el presidente De la Madrid manifestó la voluntad de su gobierno de enriquecer los intercambios y los proyectos de desarrollo de común interés. En ambos casos, se convino en realizar un esfuerzo conjunto para impulsar de manera especial el comercio, las coinversiones y la cooperación científico-técnica. Destacan la suscripción con Japón de

un acuerdo de cooperación técnica y la celebración con China de acuerdos de cooperación en materia consular, de planeación económica y social, de apertura de líneas de crédito recíproco y de fomento del comercio.

La paz es condición necesaria para crear en la Cuenca del Pacífico un mecanismo viable de cooperación internacional. De ahí que hayamos expresado beneplácito por la celebración del Tratado de Rarotonga que convierte al Pacífico Sur en una zona desnuclearizada. Confiamos en que prospere igualmente la iniciativa para la desnuclearización militar del Sureste Asiático.

En mayo de 1988 tendrá verificativo la VI Reunión de la Conferencia para la Cooperación Económica de la Cuenca del Pacífico. El gobierno de México tiene el propósito de participar en ella, por lo que habrá de instalar, en los próximos meses, la Comisión Nacional de la Cuenca del Pacífico. Pensamos que a ella deben incorporarse no sólo las entidades competentes del sector público, sino también de los sectores privado y social. Subrayamos, además, que para facilitar los intercambios comerciales con aquella área se ha puesto en marcha un vasto programa para modernizar la estructura de los puertos y las comunicaciones en nuestro litoral del Pacífico.

En otro ámbito de la vida internacional de México, debemos reconocer nuevamente que el volumen de nuestro comercio con los países de Europa Oriental tiene aún un potencial no explorado. Son escasos también los proyectos de cooperación en el terreno de la ciencia y la tecnología. Es una preocupación constante de la política exterior de México ensanchar tales relaciones dentro de un programa sistemático de diversificación. En cambio, nos complacen los excelentes intercambios con esos países en el campo de la cultura.

Nos satisface igualmente el alto nivel de comunicación política que caracteriza nuestros vínculos y que se funda en un estricto respeto a los diferentes sistemas de organización económica y social. En este contexto, dejo registro de la visita oficial que realicé en mayo pasado a la Unión Soviética. Tuve entonces la oportunidad de conversar con el secretario general Mijail Gorbachov, acerca de las profundas transformaciones económicas y sociales que ocurren en su país y sobre la visión soviética de las relaciones internacionales. Me entrevisté también con el presidente del Soviet Supremo, Andrei Gromyko, con el canciller Schevardnadze y con otras altas autoridades de ese país, a fin de fomentar la cooperación con México.

Más recientemente, en octubre, recibimos la visita del jefe de Estado de la República de Yugoslavia, señor Lazar Mojsov. Su encuentro con el presidente de México puso de relieve, una vez más, las grandes afinidades de nuestras posiciones en el escenario internacional y la renovada voluntad de ambos gobiernos de colaborar en diversos terrenos de la economía y el desarrollo tecnológico. No obstante la lejanía geográfica y las distintas expresiones históricas y culturales, entre Yugosla-

via y México existe un número significativo de coincidencias y analogías políticas. Yugoslavia ejemplifica bien el tipo de país en desarrollo que ofrece a México un considerable potencial para la cooperación bilateral y que, por lo mismo, se inscribe también entre las prioridades de nuestra acción diplomática.

En síntesis, la política bilateral de México ha persistido en una estrategia de diversificación que contribuya a afirmar la independencia de nuestra actividad internacional y la soberanía del desarrollo nacional. Esto, sin menoscabo de un criterio pragmático que privilegia la colaboración con países a los que nos unen afinidades políticas y aquéllos que ofrecen mayores oportunidades de complementación económica.

Honorable Cámara de Senadores;

señoras y señores:

Los principios de la política exterior están en la conciencia del pueblo, constituyen un acervo esencial del Estado mexicano y enriquecen nuestro proyecto de nación. En ellos se expresa la convicción de que la norma de derecho será siempre el mejor baluarte contra el abuso del poder. En ellos toma forma, en definitiva, el compromiso de los gobiernos nacidos de la Revolución con la historia y los intereses permanentes de México.

Por ello, el presidente de la República decidió promover en el presente periodo de sesiones del Congreso de la Unión una iniciativa para que los postulados de la diplomacia mexicana, que enriquecen el proyecto nacional, que concitan el apoyo y la solidaridad de la sociedad, que son expresión limpia y digna del Estado mexicano, queden impresos en la Constitución de la República.

Reconocer jerarquía constitucional a los principios de nuestra política exterior es dar un sustento más firme a la defensa de la soberanía nacional. Se va de la tradición al mandato constitucional.

No obstante, ninguna política puede apoyarse únicamente en la declaración de principios. Porque si bien el objetivo de la acción del Estado es encauzar la práctica social a partir de ciertos principios, la política exige la consideración rigurosa de la circunstancia y de los factores e intereses en juego. Reclama, en suma, estrategias y acciones viables para traducir a la realidad los valores que se proclaman.

Es por ello que la política exterior de México, diversificada, plural y activa, busca salvaguardar la seguridad de la nación y contribuir a su desarrollo facilitando la eficaz inserción del país en el escenario internacional. Sabemos que lo que ocurre fuera de nuestras fronteras puede obstaculizar el esfuerzo de los mexicanos. Por eso, la eficacia es condición y empeño permanente de nuestra actuación externa.

En circunstancias particularmente adversas, la política exterior del gobierno de Miguel de la Madrid en torno a las cuestiones regionales y mundiales que

inevitablemente nos afectan, expresa un hecho incontrovertible: la inacción representaría hoy el abandono de nuestras mejores tradiciones históricas y la renuncia a un futuro propio y digno.

De ahí que, como patrimonio de la nación, la política exterior no puede ser instrumento de grupos minoritarios para la defensa de sus privilegios, ni objeto de manipulación al servicio de banderas políticas. Por el contrario, convoca y reclama el apoyo razonado y decidido de todos los sectores sociales y productivos, lo mismo que la contribución alentadora y firme de la in-

teligencia crítica de nuestra sociedad.

Sobre el vasto y sólido consenso nacional que la respalda y desde la perspectiva de nuestra historia y de nuestros intereses fundamentales, la política exterior mantendrá su compromiso irrenunciable con la libertad y el desarrollo, como destino de México.

Muchas gracias.

México, D.F., 9 de diciembre de 1987